



**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA a la primera sesión ordinaria** del mes de enero del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **14:00 horas del día 24 de enero del año 2014**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento de fechas 29 de noviembre, así como del 11 y 13 de diciembre del 2013.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de las disposiciones administrativas de observancia general para la identificación y ejercicio de atribuciones de las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.**

B) Iniciativa de Ley suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes, del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Civil del Estado de Jalisco y de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para su posterior presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, COMO COADYUVANTES.**

C) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes, del proyecto del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, COMO COADYUVANTES.**

D) Oficio número 7/2014, suscrito por la Licenciada Anna Barbara Casillas García, Director de Finanzas, mediante el cual informa las transferencias presupuestales del mes de diciembre del 2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

E) Informe rendido a la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, sobre la calidad del agua de diversos pozos en el Municipio, elaborado por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SIAT). **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**



V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Acuerdo de Concertación con el objeto de realizar el Campeonato Nacional de Superenduro 2014 en este Municipio, a celebrarse el 25 de enero del 2014.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación y conformación del Consejo Consultivo de Medio Ambiente y Ecología del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

3.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamento, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Adquisiciones, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Mercados y Centrales de Abasto, de Promoción Económica, así como la de Inspección y Vigilancia, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo número 101/2013 aprobado en la sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 31 de mayo del año 2013, a efecto de que se agreguen dos resolutivos al dicho punto de acuerdo.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al punto de acuerdo número 112/2013 autorizado en la sesión ordinaria de fecha 14 de Junio del año 2013, en lo que respecta a los resolutivos PRIMERO, inciso e) y CUARTO, relativo al crédito contratado con BANOBRAS con número de crédito 8910.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Lucio Miranda Robles, Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de los procedimientos administrativos CPE-001/2014 y CPE-002/2014, bajo la modalidad de licitación pública, para la adquisición de los insumos necesarios para la ejecución del "Programa de Útiles y Uniformes Escolares 2014" del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un contrato de arrendamiento puro para la adquisición de equipo de cómputo, redes, telefonía, seguridad informática, cableado y accesorios, de acuerdo a las necesidades del Municipio, por la cantidad de \$2'250,000.00 (Dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado, donde se explore y contrate la mejor alternativa de arrendamiento.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María De La Luz Flores Sandoval, Presidente de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice establecer plazo para llevar a cabo las transferencias de los recursos materiales, económicos, aquellos de carácter técnico y administrativo, los bienes muebles e inmuebles que serán parte del patrimonio del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, así como los recursos humanos y la plantilla de personal que requiere dicho organismo, para su pleno y debido funcionamiento.



10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita Regidor Octavio Sánchez García, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Cesión Parcial y Definitivo de Derechos de Agua a título gratuito, entre el C. Daniel René González Quirarte, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga del título de concesión número 08JAL106870/12APGR98, que ampara la explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales del subsuelo, por un volumen de 149,304.00 metros cúbicos anuales, de los cuales se cederán 100,000.00 metros cúbico de agua serán materia del contrato.

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Lucio Miranda Robles, Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de los procedimientos administrativos OMA/02/2014 y OMA/03/2014, bajo la modalidad de licitación pública, para la "Adquisición de seguro para el parque vehicular del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga"; y la "Adquisición de seguro de vida para el personal administrativo y operativo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga".

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 22 DE ENERO DE 2014.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
SECRETARIA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.



c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 001/2014/CV DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2014.